

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.041

Lunes 6 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2592902

EXTRACTO

JUAN ESPINOSA BANCALARI, Notario Público Titular de Concepción, con oficio en esta ciudad calle O'Higgins 528, certifica: Que por escritura pública de 11 diciembre 2024, ante mí, bajo el Rep.N°4570, comparece don PEDRO RAUL LAVANDEROS CARES, chileno, viudo, empresario, cédula nacional número cinco millones ciento cincuenta y nueve mil treinta y siete guion seis.; don RAUL ENRIQUE LAVANDEROS PADILLA, chileno, casado y separado de bienes, empresario, cédula nacional de identidad número once millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos dos guion cinco, y doña ANA MARIA GERTRUDES LAVANDEROS PADILLA, chilena, casada y separada de bienes, empresaria, cédula nacional de identidad número doce millones trescientos setenta y nueve mil ochocientos noventa y seis guion uno, todos domiciliados para estos efectos en calle Maipú número mil doscientos ochenta, Concepción; modificaron la sociedad de responsabilidad limitada "VIDRIERIA LAVANDEROS LIMITADA", rol único tributario número 76.454.130-8, objeto social: comercialización de todo tipo de vidrios, cristales, espejos, artículos de aluminio y sus productos manufacturados y sus accesorios, a mayoristas o al detalle, a través de la importación, exportación, compra y venta, arriendo, distribución, instalación o reparación de los mismos, en forma directa o a través de intermediarios, y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores que los socios acuerden, inscrita a fojas dos mil ochenta número mil seiscientos dieciséis del Registro de Comercio del año dos mil cinco del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Concepción, en lo siguiente: Se retira de la sociedad don PEDRO RAUL LAVANDEROS CARES, con el 5% de los derechos sociales, vendiendo, cediendo y transfiriendo la totalidad de los derechos sociales de que es dueño en la sociedad indicada a doña ANA MARIA GERTRUDES LAVANDEROS PADILLA, quien compro, acepto y adquirió para sí los citados derechos por el precio de veinte millones de pesos. Por lo tanto, con el consentimiento del total de los comparecientes, se retira de la sociedad don PEDRO RAUL LAVANDEROS CARES, ingresando a ella doña ANA MARIA GERTRUDES LAVANDEROS PADILLA, y la propiedad de los derechos sociales queda distribuida de la siguiente manera: don RAUL ENRIQUE LAVANDEROS PADILLA con el noventa y cinco por ciento de los derechos en la sociedad y doña ANA MARIA GERTRUDES LAVANDEROS PADILLA con el cinco por ciento restante. Capital social estatutario: \$274.341.752.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Concepción 02 enero 2025.-

CVE 2592902

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl